Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 4332/26

DOLORES, 26 de octubre de 2026

Ref.: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO
Actualización aplicable a octubre y noviembre de 2026

Estimado Matriculado/a:

Segun Resolución de Presidencia de la Suprema Corte de Justicia RP 1517-2026 registrada el día 23 de octubre de 2026, se establece:

"... Artículo 1°.- Fijar el valor del "Jus" conforme artículo 9 de la ley 14.967 con vigencia desde el 1º de octubre de 2026 en la suma de pesos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintinueve ($ 54.829) y desde el 1° de noviembre de 2026 en la suma de pesos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintiséis ($ 56.426)...".-